Ministerio Público
República del Paraguay

413

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFONICAS Y OTROS" - ID Nº 272.969

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de agosto del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2º Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFONICAS Y OTROS" - ID. Nº 272.969.

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 08 de Julio de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **DITEC S.R.L., AVALON S.A., RIEDER Y CIA SACI, TEISA, COMTEL S.R.L., ALLTEL** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 18 de Julio de 2014 hasta las 10:00 horas. En dicha oportunidad se contó dos (2) ofertas (ALLTEL DE ALBERTO LESME LEON Y COMTEL S.R.L.). Por lo que se decidió realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución Nº 805/09 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la Ampliación del presente Llamado han sido invitadas en fecha 21 de Julio de 2014, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **, DITEC S.R.L., AVALON S.A., RIEDER Y CIA SACI, TEISA, COMTEL S.R.L., ALLTEL.**, y la presentación de ofertas fue fijado para el día 28 de Julio de 2014, a las 10:00 hs.

Las Firmas que presentan oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, son: **ALLTEL de Alberto Lesme León y COMTEL S.R.L.** y lo hace a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la Empresa **FAXCOMTEL S.R.L.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de las observaciones realizadas durante el Acto de Apertura de Ofertas.
4. Análisis de los documentos de carácter formal.
5. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
6. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido R. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

El Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 108/14, realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: **COMTEL S.R.L., FAXCOMTEL S.R.L. y ALLTEL de Alberto Lesme León,** e informa que dichas Firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica); apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

Documentos	OFERENTES		
	ALLTEL de Alberto Lesme León	FAX COMTEL S.R.L..	COMTEL SRL.
Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	CUMPLE (Lote 1, 2,3) (folio 3-4-5)	CUMPLE (Lote 2, 3)	CUMPLE (Lote 1, 2)
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	CUMPLE (folio 6) (Lote 1, 2, 3) Presenta Gs. 1.750.000.- Requerido Gs. 1.750.000.-	NO CUMPLE (Lote 2, 3) Presenta Gs. 1.100.00.- Requerido Gs. 1.100.000.-	CUMPLE (Lote 1, 2) Presenta Gs. 1.300.000.- Requerido Gs. 1.300.000.-
Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 108/14)	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 108/14)	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 108/14)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Carmen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Cleda Arrovo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Miembro U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Gisela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

41

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFONICAS Y OTROS" - ID Nº 272.969

Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	CUMPLE (Folio 7)	CUMPLE	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1307827)

Se deja constancia que la Firma **FAXCOMTEL S.R.L.,** presenta un error en un documento de carácter sustancial, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Formulario Nº 2, presenta una garantía por Gs. 1.100.00.- (el cual no se encuentra aclarado en letras, por lo que considerando la falta de ceros en la escritura numérica, el Comité no puede asumir que la suma obligada sea lo mínimamente requerido), debiendo ser lo correcto Gs. 1.100.000.- (Guaranies un millón cien mil); por otro lado se constata que la fecha de la Declaración Jurada no corresponde a la fecha de Apertura de sobres ya que se visualiza 19 de Junio del 2013, así como también la vigencia indicada en el ultimo párrafo de la misma Declaración no corresponde al plazo solicitado en la Carta de Invitación (lo solicitado punto 16 Anexo B y lo presentado por la empresa hace mención al punto 13 del Anexo B) por lo que el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por dicha Empresa.

Las Firmas **ALLTEL de Alberto Lesme León y COMTEL S.R.L.,** cumplen con toda la documentación básica de carácter sustancial, por lo que pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

Análisis de las observaciones realizadas durante el acto de apertura de sobres

Durante el acto de apertura de sobres, la Firma **ALLTEL**, dejó constancia ***"que la Firma FAXCOMTEL S.R.L. no completa los campos del precio unitario del Lote Nº 1, y que el monto de su garantía de Mantenimiento de Oferta no corresponde al punto 14 del Anexo B de la Carta de Invitación". (SIC)***

Sobre el primer punto **"no completa los campos del precio unitario del Lote 1"**: Efectivamente el proveedor FAXCOMTEL S.R.L, no cotiza ningún ítem del Lote 1, tampoco ha consignado la palabra NO COTIZA en "los campos del precio unitario" del Lote, no obstante el proveedor ha cotizado los ítems correspondientes a los lotes 2 y 3, y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por "Lote", el oferente puede abstenerse de cotizar cualquiera de los lotes, sin afectar su participación en los lotes en que presenta una oferta económica, es decir en los lotes 2 y 3. La firma FAXCOMTEL S.R.L, de esta manera participa en el presente proceso, solo en los Lotes cotizados y/o presentados (Lotes 2 y 3).

Sobre el segundo punto "**el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no corresponde a lo solicitado en el punto 14 del Anexo B de la Carta de Invitación**" ha sido analizado y detallado en el Segundo punto del orden del día.

Cuarto punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA: ANEXOS B y E

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	ALLTEL de Alberto Lesme León RUC. 2060228-6	COMTEL S.R.L. RUC. 80016715-5
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE (folio 8)	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1307827)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ortiz de Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

410

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFONICAS Y OTROS" - ID Nº 272.969

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	SERVICIOS ALLTELL DE ALBERTO LESME LEON RUC: 2060228-6
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Folio 10)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple (Folio 11)
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (Folio 12)
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (folio 9)
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Folio 15)
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **N/A**	N/A
V)	**Otros documentos:**	
	Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2012-2013)	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento
	Copia de contratos o comprobantes legales de ventas (Facturas) con Instituciones Publicas o Privadas, en la provisión de bienes similares al objeto del presente Llamado. Se deberá presentar como mínimo dos (2) documentos de acuerdo a la marca y tipo de servicio por cada Lote cotizado, y deberán corresponder a los años 2012, 2013 y/o 2014.	Cumple (folios 23, 36)
	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento
	Certificado de ser Centro autorizado de servicios, partes y repuestos originales. Para el Lote 1.	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento
	Documento que avale que el oferente cuenta con la capacitación necesaria para realizar los servicios descriptos (Certificado de capacitación, Certificado de Estudios, Título Universitario, etc.).	Cumple (Folios 17,18,19, 20)

Lic. Damian Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Secretaría U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Gisela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFONICAS Y OTROS" - ID Nº 272.969

	Fotocopia autenticada por escribanía de la cedula verde del RUA,	No presenta. El Comité de Evaluación solicitara la presentación del documento

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		COMTEL S.R.L. 80016715-5
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Cumple (Constancia SIPE Nº 1307827)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Constancia SIPE Nº 1307827)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (Constancia SIPE Nº 1307827)
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Constancia SIPE Nº 1307827)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***N/A***	N/A
V)	**Otros documentos:**	
	- Copia del Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años (2012-2013).	Cumple (Constancia SIPE Nº 1307827)
	Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, similares al objeto de la presente Licitación, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (informes, remisiones y/o actas de recepción definitiva). Se deberá presentar como mínimo dos (2) contratos y corresponder a los años 2013 y/o 2014, con Empresas Públicas o Privadas.	No presenta. El Comité solicitara por Nota.
	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple (Constancia SIPE Nº 1307827)
	Certificado de ser Centro autorizado de servicios, partes y repuestos originales. Para el Lote 1.	Cumple (Folio 13 y 14)

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arrovo
Jefa de Oficina de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

108

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFONICAS Y OTROS" - ID Nº 272.969

	Documento que avale que el oferente cuenta con la capacitación necesaria para realizar los servicios descriptos (Certificado de capacitación, Certificado de Estudios, Título Universitario, etc.).	Cumple
	Fotocopia autenticada por escribanía de la cedula verde del RUA,	Cumple (Folio 16)

El Comité de Evaluación, en conformidad al Art. 57 del Decreto Reglamentario 21.909/03, procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

- **Según Notas N° 2759 y 1737, de fecha 21 y 22 de Agosto respectivamente se solicita los siguientes documentos a la Firma ALLTEL de Alberto Lesme León:**

- Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2012-2013).
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Especificaciones Técnicas.
- Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO.
- Certificado de ser Centro autorizado de servicios, partes y repuestos originales. Para el Lote 1.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la cedula verde del RUA,

A lo solicitado la Empresa ALLTEL remite en fecha 25 de Agosto (fuera del plazo establecido), los siguientes documentos:

- Copia del Balance General y Estado de Resultados de los últimos dos años.
- Constancia de no estar inscripto en el IPS
- Especificaciones Técnicas.
- Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula Verde del RUA a nombre de Pedro Diosnel Flores Armoa, propietario anterior del vehiculo recientemente adquirido por la Empresa.(en proceso de transferencia)

Conclusión: La Empresa Alltel no presenta el Certificado de ser Centro autorizado de servicios, partes y repuestos originales. Para el Lote 1 y tampoco presenta la fotocopia autenticada por escribanía del RUA que acredite la propiedad del vehiculo por parte de la Empresa solicitados por el Comité de Evaluación por lo que no cumple con la presentación de los documentos formales solicitados en la carta de Invitación; además presenta todas estas documentaciones fuera del plazo establecido.

- **Según Nota N° 2760 y 1736 de fecha 21 y 22 de Agosto respectivamente, se solicita los siguientes documentos a la Firma COMTEL S.R.L.**

  - Especificaciones Técnicas
  - Certificado de Origen Nacional-INDUSTRIA Y COMERCIO
  - Copia de contratos o comprobantes legales de ventas (Facturas) con Instituciones Publicas o Privadas, en la provisión de bienes similares al objeto del presente Llamado. Se deberá presentar como mínimo dos (2) documentos, y deberán corresponder a los años 2012, 2013 y/o 2014, con empresas Publicas o Privadas.

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ortiz Arroyo
Jefa de Unidad de Adquisiciones
Menores U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

407

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFONICAS Y OTROS" - ID Nº 272.969

A lo solicitado la Empresa COMTEL S.R.L. remite en fecha 22 de Agosto, los siguientes documentos:

- Especificaciones Técnicas
- Copia del Contrato Nº 03/2014 con la Universidad Nacional de Asunción para "Servicios De Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Central Telefónica para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-UNA"; copia del Contrato Nº 111/2013 con la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para "Mantenimiento de Equipos de CCTV y Reparación de Centrales Telefónicas", Copia de Contrato Nº 92/2012 con el Ministerio Publico para "Mantenimiento y Reparación de Centrales Telefónicas; copia del contrato Nº 16/2013 Con el Ministerio del Interior para "Mantenimiento de Central Telefónica del Ministerio de Del Interior", Copia de Contrato Nro. 215/2012 con el Ministerio de Hacienda para "Servicios de Mantenimiento de Central Telefónica y equipos de circuito cerrado de television" copia de Contrato Nro. 92/2012 con la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda para "Servicios de Mantenimiento de Central telefónica y circuito Cerrado de Televisión".

Conclusión: La Empresa COMTEL S.R.L. presenta los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en la Carta de Invitación; con excepción del Certificado de Origen Nacional, por lo que no podrá eventualmente beneficiarse con el Margen de Preferencia.

Quinto punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*; y luego se pasa al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;

PLANILLA DE PRECIOS

LOTE 1

Mantenimiento y Reparación de la Central Telefónica MARCA: INTELBRAS	
EMPRESA	**MONTO DE LA OFERTA Gs.**
COMTEL S.R.L.	3.606.962
SERVICIOS ALLTEL	9.689.000

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Con relación a este Lote se selecciona provisoriamente a la Empresa **COMTEL S.R.L.** como la oferta evaluada como la más baja que será analizada en detalle:

A continuación, a fin de dar cumplimiento al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación se analizan la Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica, y Experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

406

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFONICAS Y OTROS" - ID Nº 272.969

Capacidad Legal: La Firma **COMTEL S.R.L.**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, a través de su Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, en la cual figura como Actividad Económica Principal: *Otros servicios prestadas a Empresas no especificada,* y como Actividad Económica Secundaria: *Construcción y/o Instalación no clasificada en otra parte, construcción de partes de edificios (reformas, ampliaciones o reparaciones), comercio al por mayor de productos diversos (Importador-exportador-mayorista), construcción de edificios completos o de partes de edificios, obras de Ingeniería Civil.* Y a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.

Capacidad Financiera: Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2012 y 2013), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	12.885.785.588	14.648.148.769	27.533.934.357	13.766.967.179	
	Pasivo corriente	9.413.353.290	8.354.404.412	17.767.757.702	8.883.878.851	
	Activo corriente / Pasivo corriente				1,5	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	9.413.353.290	8.354.404.412	17.767.757.702	8.883.878.851	
	Activo total	13.987.315.105	16.623.433.146	30.610.748.251	15.305.374.126	
	Pasivo total / Activo total				0,58	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.012	2.013	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	120.976.840	2.622.686.687	2.743.663.527	1.371.831.764	
	PATRIMONIO NETO	4.573.961.815	7.269.028.734	11.842.990.549	5.921.495.275	
NO DEBERA SER NEGATIVO					0,23	CUMPLE

Con respecto a la ***Capacidad Técnica***, el oferente *HA PRESENTADO* el Certificado de ser Centro autorizado de servicios, partes y repuestos originales para el Lote 1, de la Firma INTELBRAS donde se indica que esta autorizada por la misma a comercializar la línea completa de productos en todo el territorio paraguayo, de conformidad a lo solicitado en el punto 20 c1 del Anexo B de la Carta de Invitación; una certificación otorgada por ITEC (Capacitación en Tecnología Intelbras) que avala que el oferente cuenta con la capacitación necesaria para realizar los servicios descriptos requerido en el punto 20 c2 del Anexo B de la Carta de Invitación; y la fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula Verde del RUA de un vehiculo, con lo cual acredita que es propiedad de la firma conforme a lo requerido en el punto 20 c3 del Anexo B de la Carta de invitación.

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copias de Contratos anteriores, en la

Lic. Dainen Dolán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Cleda Arrevo
Jefa de Unidad Adquisiciones
Ministerio Público - U.O.C.

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFONICAS Y OTROS" - ID Nº 272.969

prestación de servicios similares, detallados y analizados en el 4to. Punto del Orden del día, cumpliendo de esta manera con los requisitos del inciso d) punto 20 de la Carta de Invitación.

En cuanto a las especificaciones técnicas y el plan de entrega de los servicios evaluados y analizados por el Comité de Evaluación, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación.

"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Conclusión: Por todo lo expuesto la oferta evaluada por la Empresa COMTEL S.R.L., cumple con las Especificaciones Técnicas, plazo de entrega, Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia solicitadas en la Carta de Invitación, por lo que será propuesta para adjudicación.

PLANILLA DE PRECIOS

LOTE Nº 2

Mantenimiento y Reparación de la Central Telefónica MARCA: PANASONIC	
EMPRESA	**MONTO DE LA OFERTA Gs.**
COMTEL S.R.L.	1.592.194
SERVICIOS ALLTEL	4.244.000

Con relación a este Lote se selecciona provisoriamente a la Empresa **COMTEL S.R.L.** como la oferta evaluada como la mas baja y teniendo en cuenta la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera, Técnica y de experiencia realizada en el Lote Nº 1 (en relación a este oferente) y cumpliendo además con las Especificaciones Técnicas y los plazos de entrega, evaluados y analizados por el Comité que se ajustan a lo solicitado en el PBC; además de que *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14...",* el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados, por todo lo expuesto anteriormente la firma **COMTEL S.R.L.** será propuesta para adjudicación.

PLANILLA DE PRECIOS

LOTE 3

Mantenimiento y Reparación de Equipos de Fax	
EMPRESA	**MONTO DE LA OFERTA Gs.**
ALLTEL	3.058.000

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Cieda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

404

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFONICAS Y OTROS" - ID Nº 272.969

La única oferta presentada para este Lote es la perteneciente a la Empresa ALLTEL de Alberto Lesme León, pero teniendo en cuenta que conforme a lo analizado en el Punto 4 del Orden del día la fotocopia autenticada por escribanía del RUA que acredite la propiedad del vehículo por parte de la Empresa, solicitados por el Comité de Evaluación, no cumple con la presentación de los documentos formales solicitados en la carta de Invitación; además presenta todas estas documentaciones fuera del plazo establecido .Por lo tanto, el Comité desestima la oferta presentada para este Lote, y recomendara declarar desierto el mismo.

Sexto punto del Orden del Día. Recomendación de Adjudicación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34, "Procedimiento", el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, ***ADJUDICAR*** la Contratación Directa Plurianual "Mantenimiento y Reparación de Centrales Telefónicas y Otros" de acuerdo al Acta de Evaluación y recomendación de adjudicación de fecha 29 de agosto de 2014, a la Empresa **COMTEL S.R.L.** para los Lotes 1 y 2 por un monto mínimo de guaraníes trece millones (G. 13.000.000.-), hasta el monto de guaraníes veinte y seis millones (G. 26.000.000), siendo ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes trece millones (G. 13.000.000) y el saldo de guaraníes trece millones (G. 13.000.000) sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, conforme al siguiente detalle:

Para el Lote 1 por un monto mínimo de guaraníes seis millones quinientos mil (G. 6.500.000), y hasta el monto máximo de guaraníes trece millones (G. 13.000.000), pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de guaraníes seis millones quinientos mil (G. 6.500.000) y el saldo de guaraníes seis millones quinientos mil (G. 6.500.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Para el Lote 2 por un monto mínimo de guaraníes seis millones quinientos mil (G. 6.500.000), y hasta el monto máximo de guaraníes trece millones (G. 13.000.000), pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de guaraníes seis millones quinientos mil (G. 6.500.000) y el saldo de guaraníes seis millones quinientos mil (G. 6.500.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.
, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.

DECLARAR DESIERTO el Lote 3 **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE FAX**, conforme al Artículo N° 30, inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas* de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director J.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nidia Cieda Arrovo
Jefa de la Dpto. de Adquisiciones
J.O.C.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Damon Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público